



Resolución Suprema Nº 112-2024-PCM

Lima, 17 de abril de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 047-2023-PCM, se designó a la señora ANA ISABEL PARI MORALES en el cargo de miembro y Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

Que, asimismo, corresponde designar a la persona que ejercerá el cargo de miembro y Presidente/a Ejecutivo/a del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1544, Decreto Legislativo que dispone la aplicación de la Ley N° 31419 a los funcionarios públicos de los organismos técnicos especializados que, teniendo causales de remoción, son de libre designación; y, el Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora ANA ISABEL PARI MORALES, al cargo de miembro y Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor GUILLERMO STEVE VALDIVIESO PAYVA en el cargo de miembro y Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZEN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros